



MANUAL DE ADMISI3N AÑO 2026

FUNDACI3N EDUCACIONAL AC TUTUQUÉN HUMANISTA CIENTÍFICA "LICEO BICENTENARIO ADMINISTRACI3N Y COMERCIO HC"

I. OBJETIVO

Dar a conocer a los alumnos, padres y apoderados, los pasos del "Proceso de Admisi3n 2026"

II. ETAPAS

1. POSTULACI3N

- a) Niveles que se postulan a trav3s de SAE: Pre kínder regular, kínder Regular, 1° b3sico a 4° medio.
- b) La postulaci3n se inicia **el 5 de agosto del 2025 y se cierra el día 28 de agosto 2025**, a trav3s del Sistema de Admisi3n Escolar (SAE) www.sistemadeadmisionescolar.cl
- c) Ser3 condici3n necesaria para proceder a la postulaci3n la adhesi3n y compromiso expreso por parte del padre, madre o apoderado al proyecto educativo declarado por el establecimiento y a su reglamento interno.

2. ¿C3MO SE DECIDE QUIÉN ES ADMITIDO A UN ESTABLECIMIENTO SI NO HAY VACANTES SUFICIENTES PARA TODOS?

Si el n3mero de vacantes es menor al de los postulantes, se determinar3 la admisi3n por medio de un ordenamiento aleatorio, respetando los siguientes criterios de prioridad:

- Tendr3n prioridad aquellos que tengan alg3n hermano/a consanguíneo de madre o padre en el establecimiento al momento de postular.
- Tendr3n como segunda prioridad un 15% de estudiantes prioritarios por curso en el establecimiento. Este criterio se aplica, siempre y cuando el porcentaje de alumnos prioritarios por curso ya matriculados en el establecimiento sea menor al 15%.
- Tendr3n tercera prioridad aquellos que su padre o madre realicen labores de forma permanente dentro del establecimiento.
- Tendr3n cuarta prioridad aquellos que deseen volver al establecimiento, siempre y cuando no hayan sido expulsados.
- Cuando dos postulantes con igual prioridad se disputan una única vacante, se resuelve de manera aleatoria cuál es el admitido/a, el sistema es quien asigna al estudiante.

3. RESULTADOS

- Desde el 15 al 21 de octubre se dar3n a conocer los resultados de la postulaci3n principal y el apoderado deber3 aceptar/rechazar elecci3n, en plataforma SAE.
- El 29 y 30 de octubre se publicar3n los resultados de las listas de espera.
- Desde el 12 al 19 de noviembre, etapa complementaria.



- 2 de diciembre, resultados de etapa complementaria.

4. MATRÍCULA

Este periodo se desarrollará de manera presencial u online entre el 5 al 13 de diciembre y tiene por finalidad asegurar a los padres y apoderados el cupo del alumno. Para ello el apoderado del postulante al momento de matricular, deberá presentar la siguiente **documentación en original**:

- Comprobante de selección del estudiante, del sistema de admisión escolar (SAE), solo estudiantes nuevos
- Certificado de Nota original donde indique que es promovido al curso que postula, solo estudiantes nuevos
- Informe de Personalidad, solo estudiantes nuevos
- Certificado de Nacimiento, antigüedad máxima 30 días.
- 2 Fotos tamaño carnet con nombre y rut del alumno/a. 3 fotos en caso de prebasica y escuela de lenguaje
- Fotocopia carnet de apoderado por ambos lados.
- **Solo si corresponde:** Hacer entrega de antecedentes complementarios tales como: Informe médico, Documentación PIE solo si el estudiante participó en el colegio procedencia del programa antes mencionado.

5. FECHAS IMPORTANTES

FECHA	EVENTO
5 de agosto del 2025	Inicio de postulaciones
28 de agosto del 2025	Finalización de postulaciones
15 al 21 de octubre del 2025	Resultados (aceptar/rechazar elección)
29 y 30 de octubre del 2025	Publicación de resultados listas de espera
12 al 19 de noviembre del 2025	Etapa complementaria
2 de diciembre del 2025	Resultados etapa complementaria
9 al 23 de diciembre del 2025	Período de matrículas
10 y 11 de diciembre del 2025	Período de regularización repitentes
Desde 17 de diciembre del 2025 hasta antes del inicio del periodo	Período de regularización general



matrículas del proceso admisión 2026	
---	--

6. OTRAS INFORMACIONES

INFORMACIÓN DE ARANCEL ANUAL

No tiene cobro por ser escuela con educación gratuita.

INFORMACIÓN DEL UNIFORME Y LISTA DE ÚTILES

Al momento de la matrícula se entregará la lista de útiles y el Reglamento de Uniforme de los alumnos nuevos para el año académico 2026.

III. ESCUELA DE LENGUAJE

1. NIVELES

Niveles que comprende:

- Medio Mayor jornada tarde
- Pre Kínder Tel jornada mañana y tarde
- Kínder Tel jornada de mañana

2. POSTULACIÓN

Los apoderados del alumno postulante debe completar la ficha de inscripción disponible en la página web de la escuela www.escuelaaac.cl desde el 4 de agosto de 2025.

- Las vacantes para nivel medio mayor jornada de mañana y tarde serán sólo de 15 estudiantes por curso.
- Mientras que los niveles de pre kinder TEL ambas jornadas (mañana y tarde) y kínder TEL jornada de mañana, no hay cupos definidos a la fecha ya que dependen de las altas de los estudiantes.

Los postulantes serán contactados vía telefónica por secretaría para agendar la evaluación fonoaudiológica durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, previo al proceso de matrícula general. En el caso de medio mayor a los primeros inscritos se les preguntará la jornada en la que desean asistir y al completarse los cupos de la jornada inmediatamente el postulante que llegue será asignado al curso en el que quedan cupos, ya sea mañana o tarde.

Al completarse los cupos se cerrará el proceso.

3. INFORMACIÓN GENERAL

Para el ingreso de un estudiante a una Escuela Especial, es preciso realizar un proceso de diagnóstico integral de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 170, a partir del cual se identifica el diagnóstico del estudiante y las necesidades de apoyo que presenta.

En el caso de ingreso a escuelas especiales de lenguaje, para niños o niñas que presentan Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), los requisitos de ingreso son los siguientes:



- Para nivel Medio Mayor: 3 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Para primer Nivel de Transición: 4 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Para Segundo Nivel de Transición: 5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.

Según el decreto 1300 exento aprueba planes y programa de estudio para alumnos con trastornos específicos del lenguaje, éste señala el ingreso y medidas pedagógicas del estudiante como:

- El ingreso de los alumnos a una escuela especial de lenguaje o a un proyecto de integración escolar se regirá por lo dispuesto en el Reglamento que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales.
- El diagnóstico fonoaudiológico deberá ser complementado con una evaluación realizada por el profesor especialista del grupo curso que determine las necesidades educativas especiales que se deriven del TEL, esta podrá ser online o presencial según las medidas sanitarias vigentes.
- Las pruebas a aplicarse para determinar las necesidades educativas especiales quedarán criterio del profesor especialista, las que deberán ser consensuadas con la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento, según corresponda.

3. FECHAS IMPORTANTES

FECHA	EVENTO
4 de agosto del 2025	Inscripción para evaluación de ingreso de los niveles de medio mayor escuela de lenguaje
9 al 23 de diciembre del 2025	Período de matrículas
Hasta 30 de junio 2026	Cierre de nuevos ingresos, posterior a esta fecha solo se permiten estudiantes de traslado de otras escuelas de lenguaje.

4. VACANTES

NIVEL	VACANTES
Medio Mayor - Jornada mañana	15
Medio Mayor – Jornada tarde	15
PreKinder Regular - Jornada Completa	35

5. OTRAS INFORMACIONES



INFORMACIÓN DE ARANCEL ANUAL

No tiene cobro por ser escuela con educación gratuita.

INFORMACIÓN DEL UNIFORME Y LISTA DE ÚTILES

Al momento de la matrícula se entregará la lista de útiles y el Reglamento de Uniforme de los alumnos nuevos para el año académico 2025.